

bierno General la carga de aquellos pagos, sino que deja listas sus fuerzas para emplearlas donde juzgue necesario.

Conque, mucha filosofía y seguridad de mi amistad le encarga su compañero y amigo, que de veras lo aprecia mucho y b. s. m.

Jose J. de Herrera (rúbrica).

LXX

MEXICO, 30 DE AGOSTO DE 1845.

Mi respetable Sr. General y amigo:

Creo que con justo sentimiento le(e)ría U. en El Siglo (XIX) de hoy una exposición harto injuriosa a su persona que hizo el Diputado Boves en mi Cámara, la que, sufriendo segunda lectura, fué desechada generalmente por la misma, menos por sus paisanos, los yucatecos; mas debo decirle que yo tomé la defensa de U., y su reputación quedó bien puesta a presencia de un numeroso concurso que me oyó. Boves ha perdido el derecho a la confianza pública, y se halla en tal estado, que el que le hace mucho favor, lo tiene por un loco digno de una jaula en los orates de San (H)ipólito. Esto deberá calmar la justa indignación de U., que deberá desentenderse de sus baladros,

como la luna la (sic) de los perros, que no impiden su marcha majestuosa en el (h)emisferio.

La imputación del asesinato del General (Esteban) Moctezuma la dispé leyéndole un párrafo del *Gabinete Mexicano*, en que referí el modo brillante y denodado con que U. lo destrozó con sus 260 caballos en la acción campal que le dió, en 31 de mayo de 1837, en las inmediaciones de su campamento.

Siga U., por tanto, mi buen amigo, en sus empresas militares, vengue el honor de la Nación hasta las márgenes del Sabinas, y contando con mi afecto, mande a este su atto. S., q. b. s. m.

Carlos M.^a de Bustam.^{te} (rúbrica).

EXMO. SR. GENERAL EN JEFE D. MARIANO
PAREDES ARRILLAGA.

SAN LUIS POTOSI.¹

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

LXXI

Administración General
de la Renta del Correo
Correspondencia Particular

MEXICO, 30 DE AGOSTO DE 1845.

EXMO. SR. GENERAL DE DIVISION
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

Muy estimado amigo y señor:

No se quejará U. de que no se ocupan de su persona en ésta, pues todos los días lo presentan con un nuevo pronunciamiento, y sea miedo en unos, o deseos en otros, nadie los apea de eso. El Diputado (Crescencio) Boves asegura a todos que tiene copia de el (plan); pero que no es tiempo de publicarlo.

Aquí ha habido sus alarmas, estos dos días anteriores, que han confirmado las precauciones del Gobierno con el acuartelamiento de tropas, etc. Se asegura que son los federalistas amigos de Farías que quieren evitar la toma de posesión del Sr. Herrera y ver qué partido sacan. Yo creo que si hay algo, es muy aislado e insignificante, y confío (en) que U., desde ésa, sabrá imponer(se) a los anarquistas y sostener, como me ha asegurado, las Bases y al Gobierno; y vivo tranquilo.

Por mis letras a nuestro amigo el Sr. General Tornel, habrá visto que los he tenido al corriente de todo lo ocurrido por acá.

El Ministro francés pidió sus pasaportes, y al fin se le darán, todo porque no se le dió la satisfacción que él pedía sobre los incidentes del Baño de las Delicias.

Hay escasez de dinero, y, por consecuencia, ni quien hable de guerra. ¡Cuánto lo siento, y más el oprobio, que debe ser la consecuencia natural!

El nuevo Ministerio camina, pero muy lentamente, y esto me hace temer que durará muy poco, o se modificará, al menos, muy pronto.

Se sabe que esa División está brillante, como dirigida e inspeccionada por U.; que se conserve y aumente, si ha de ser para bien de este desgraciado país.

Que U. se mantenga bueno, como se lo desea este su afmo. amigo y S. S., q. b. s. m.

*J. Miguel Arroyo (rúbrica).*¹

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

LXXII

MEXICO, Y AGOSTO 30 DE 1845.

(EXMO. SR. GENERAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.)

Llevamos 6 u 8 días de mentiras y de alarmas, hasta el punto de haber el Gobierno tenido las tropas en sus cuarteles, y antes de ayer llegó a correr la noticia de que la Ciudadela estaba pronunciada. Como no hay confianza, en el primer momento todo el mundo se alarma, si bien luego vuelve a tranquilizarse al ver la falsedad de las noticias que la producen. Tratando yo de indagar antes de ayer qué pretexto se daba para estas alarmas, se me dijo que U. y el Gobierno tenían un pastel, y que se intentaba la revolución para impedirlo.

Se añadía que U. había desobedecido al Gobierno oponiéndose a mandar tropas a Arista, y que toda esa División, unida a la que desobedeció a Filisola y Gaona, proclamaban a U. por su protector, porque les había U. ofrecido no llevarlos a Texas, etc.

Otros, más mal intencionados, decían que a estas horas estaba U. pronunciado por un triunvirato, compuesto de Valencia, Bravo y

U., y otros, Herrera, U. y Tornel, etc., etc. También me dijo un pasajero de Guadalajara en la diligencia, que unos ayudantes de Filisola se expresaban con él en el camino en este sentido contra U.

Los que se les suponen ideas anárquicas, vociferaban a U. como tirano que quería sobreponerse a la Nación, como Santa Anna, pero que harían y acontecerían.

Como todos estos pretextos desaparecieron con el desengaño de pocas horas, que transcurrieron sin haber conseguido el fin que se proponían, y máxime habiendo(se) publicado en el Diario del Gobierno los oficios de U. de 20 (de) agosto, en que se desmienten todas estas falsedades, ya hoy está la gente tranquila.

Sin embargo, hoy ocupa la atención pública la interpelación exaltada que ayer hizo en la Cámara de Diputados el célebre tribuno Boves, quien, con el objeto ostensible de que la Cámara llamase a los Ministros para que informasen de lo que había en ese Ejército, y si U. había castigado la insubordinación de las tropas de Filisola, se desató, según dicen, en fuertes diatribas contra U., en declamaciones tan ampulosas como exageradas, apellidándolo tirano, traidor, etc.; y esta mañana corría impresa de mano a mano, si bien no he podido conseguir una, pero es regular que alguno de los periódicos la inserte esta noche,

para que haga su efecto en los Departamentos. El resultado fué que la Cámara lo desairó, como siempre; pero por desgracia siempre queda algún mal hecho.

En resumidas cuentas, yo opino que siendo Boves un ciego instrumento de un partido y de unos hombres bien conocidos que tienden a Federación y en seguida a la anarquía, se han propuesto por estos medios inutilizar a U. políticamente, introducir la desconfianza entre U. y el Gobierno, y hacer saltar a U. a la arena, incómodándolo de todos modos.

El antídoto, en mi concepto, para frustrar sus proyectos, es el de que desprecie U. sus manejos; que no pierda U. su calma, que es lo que quisieran; que obre U. como buen mexicano y patriota, y que lo juzgue la Nación por sus hechos y sacrificios, que es la corona más gloriosa a que puede aspirar el hombre público en la posición de U., sin descender al fango de los partidos, en que después de una corta y fugaz adulación que halaga el amor propio, nada queda de verdadera gloria, a que deben aspirar los hombres de sentimientos elevados.

Sé por un amigo que el Presidente y el Gobierno están muy satisfechos de U., y lo mismo toda la gente que desea el orden, cuyo sostén principal ven en U.

SOMOS A 1º (DE) SEPTIEMBRE.

Desde la fecha de la antecedente, he tenido

motivos para confirmarme más en el juicio que emito a U., de todos los enredos que han puesto en juego contra U. estos días, sujetos cuyas tendencias son provocar desconfianzas e inutilizar a U., porque en U. ven el obstáculo mayor a sus fines. Ya nadie habla hoy, porque el tiempo ha desmentido sus patrañas. Repito a U., pues, lo que le digo antes sobre la conducta que debe observar para salir triunfante de sus enemigos.

Sé hoy que el Gobierno está solicitando 200,000 pesos para mandar a U. de pronto.

Aunque la antecedente va por el correo ordinario, he querido aprovechar esta ocasión que me ha ofrecido un amigo para el extraordinario que despacha para ésa.

Deseo que llegue cuanto antes ésta para que se tranquilice U. y no lo violenten las noticias exageradas que puedan llegarle, y acaso algunas sean, como parte del plan, de los que, fingiéndose amigos, quieran precipitarlo.

Suyo siempre.

(Donato) M(anterola) (rúbrica).¹

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

LXXIII

EXMO. SR. GENERAL D. PEDRO M. ANAYA.

MEXICO.

SAN LUIS POTOSI, SEPTIEMBRE 1º DE 1845.

Mi fino y distinguido amigo:

Lleno de orgullo por lo que U., bondadoso, se digna expresarme en su favorecida de fecha 27 del próximo pasado agosto, y agobiado, por otra parte, con las miserias que experimenta(n) el Gobierno y, por consiguiente, estas tropas, me dirijo a U. hoy por extraordinario, infiriéndole mi primera molestia, por la cual le suplico se sirva dispensarme, atendidas mis angustiadas circunstancias.

En mi respectiva comunicación oficial, hago a U. presente, para que se digne ponerlo en conocimiento de nuestro común amigo el Sr. Herrera, que antes, para socorrer a la 3ª División con su presupuesto puramente económico, y contando con las rentas de los cinco Departamentos, me veía en grandes apuros, no bastándome tales recursos; hoy, que tengo que atender a la 1ª División, a los cuadros de los Regimientos 1º y 2º de Caballería y a 24 jefes y oficiales procedentes de la 4ª División,

han subido de punto mis aficciones, no teniendo con qué comenzar los pagos en el presente mes. Lo que produce la renta del tabaco es muy poca cosa respecto de las erogaciones; y consignadas a los Departamentos todas las rentas, y no teniendo con qué poder atender con sus haberes a las guarniciones de ellos, según avisos que tengo, quedan aquellas tropas en el mayor abandono y expuestas a cuanto puede ser consiguiente. Todo esto necesita, compañero, de un remedio radical, y U. tiene la prudencia y los talentos suficientes para conocer el tamaño de las dificultades de esta penuria que de día en día se aumenta.

Yo desearía que al sueldo de estas tropas se consignasen ciertas rentas fijas, y que cesasen, tanto los apuros del Gobierno como los míos, en cada mes. La idea sólo del día 1º me quita el sueño, me desespera.

Hoy he tenido que dar un paso bastante sensible, pero indispensable y forzoso: he obligado al Tesorero de este Departamento (a) que me franqueara ocho mil pesos.

(Mariano Paredes y Arrillaga.)

LXXIV

MONTERREY, SEPTIEMBRE 5 DE 1845.

EXMO. SR. GENERAL

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

Mi estimado compañero y fino amigo:

Conozco, querido amigo, que U. sin recursos nada puede hacer; pero considere que nuestra patria y nuestro honor militar se lo(s) lleva el diablo.

Los americanos están reconcentrados en Corpus Christi; tienen tres mil hombres de línea y 25 piezas de artillería. Mi línea, extendida en ciento cuarenta leguas sobre el Bravo, es observada, más bien que cuidada, por esta División, compuesta de menos de 3,000 hombres. Las fuerzas que cubren a Matamoros y la de los destacamentos no son de operaciones, y sólo quedan en este inmenso espacio 1,200 hombres con seis piezas que tengo conmigo.

Importa, pues, que Matamoros, sea reforzado por 1,000 hombres, entre los que se necesitan 400 caballos.

Dirá U. que por qué no lo refuerzo yo. ¿Cómo lo haré descubriendo de un golpe toda la línea al enemigo, pues soy la única fuerza de

respeto en la vastísima extensión de 140 leguas?

Para estar expedito, necesito que se cubra Coahuila con 600 u 800 hombres, y entonces ya podré yo acudir al centro de la línea y preparar hostilidades al enemigo, que traidoramente nos echa las tribus salvajes, que ha municionado para que vengan a ejecutar sus actos de barbaridad, cosa que reprueba la ilustración del siglo.

Conciba U. mi situación, y en medio de ella pidiendo al comercio el rancho diario fiado; los oficiales sin qué comer, y todo lo demás que es consiguiente a la miseria.

Así no se puede hacer la guerra; lo veo; pero ¿nos dejamos dominar y abatir por los americanos?

El patriotismo nos pide esfuerzos de gran cuantía: veamos de qué manera los hacemos, pues de otro modo la patria será vilipendiada, y nosotros, deshonrados, aunque no tengamos la culpa, porque así juzga la multitud.

Aguardo que U. todo lo allanará, seguro del agradecimiento de su afmo. compañero y amigo, que mucho lo aprecia y b. s. m.

Mar.º Arista (rúbrica).

LXXV

EXMO. SR. GENERAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.
MONTERREY, SEPTIEMBRE 5 DE 1845.

Mi querido compañero y fino amigo:

Al contestar la grata de U. fecha 27 del próximo pasado agosto, tengo el gusto de felicitarlo dándole la más cumplida enhorabuena por el acertado nombramiento que en su persona ha hecho el Supremo Gobierno para General en Jefe del Ejército de Reserva. Hasta ahora no sé cuál será el Ejército de Vanguardia, lo que me hace cre(e)r que vamos a operar por inversión.

Agradezco los finos ofrecimientos que me hace U., propios de la íntima amistad y de la inalterable armonía que nos une.

Ya en carta y en oficio separado, hablo a U. sobre la urgencia con que se necesita mandarme tropas; mas respecto a recursos, conocerá la imposibilidad en que estoy para remitírselos, porque del día 8 en adelante ni con el rancho cuento para la tropa; de modo que se enteraría U. al mirar a estos sufridos veteranos careciendo de vestuario y aún de dinero con que subsistir.

Nada importa, compañero, que los federalistas continúen sus maquinaciones, porque el buen sentido de la mayoría de los habitantes de la República y la unión nuestra forman un muro inexpugnable que jamás penetrarán esos descamisados, enemigos de todo orden, con especialidad del Ejército.

No dude U. que todos mis esfuerzos se reducirán a consolidar las Bases Orgánicas, a evitar nuestra destrucción y a impedir el entronizamiento de la facción que la pretende; pues afortunadamente estamos unísonos en sentimientos, caminamos a un propio fin y tenemos la más grande armonía.

Por lo mismo, suplico a U. que sobre este y todos los demás asuntos de vital interés, escriba con frecuencia a su afmo. compañero y amigo, que lo aprecia y b. s. m.

Mar.º Arista (rúbrica).

LXXVI

EXMO. SR. D. ANTONIO ESCOBEDO.

Reservada.

GUADALAJARA.

MEXICO, SEPTIEMBRE 6 DE 1845.

Mi estimado amigo y señor:

Hoy veo las cosas muy próximas a reventar: habiendo concluido D. Luis Parres (de) redondear su negocio para llevar dinero al Ejército a San Luis, lo llamó esta mañana el Ministro de Hacienda para decirle que ya no podía ser esto, pues que se hallaba amenazada la Capital de un pronunciamiento, y era preciso atenderlo. Antes de ayer llegó el General Inclán de Puebla. Se ha mandado llamar al General Tornel de San Luis, y todos ven este negocio tan mal, que se cree la Federación encima. Por de contado, Paredes se disgusta y no se aviene, y empezamos a tener *tinga*. Ya algo se ha apuntado de las Cámaras, y los hombres sensatos ven la cosa fea; puede que no sea así. Ya veremos lo que vaya ocurriendo, y avisaré a U. U. vea la cosa con calma, porque pueden ser buenos deseos de los hermanos.

LXXVII

SR. D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

SAN LUIS POTOSI.

GUADALAJARA, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1845.

Mi querido y fino amigo:

Hasta el viernes 5 de éste, recibí la grata de U. fecha 28 del pasado, que contesto hoy, martes.

Los dos puntos capitales que abraza la de U.—independencia y gobierno representativo en nuestro país—, dan materia infinita para escribir como un abogado. Yo me contraeré en el mayor laconismo posible, con dos objetos: primero, que conozca U. a fondo mis ideas, y segundo, que de ellas infiera U. que comprendo su pensamiento. Este método nos llevará pronto al acuerdo mutuo.

La independencia es un hecho consumado; pero no por esto deja de ser causa de lo que sufrimos. Es la herencia de un padre inteligente, laborioso y económico, recaída en un hijo ignorante, pródigo, disipado y algo vicioso.

CAPILLA ALFONSO
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

La independencia de la América Española es debida a la impotencia en que estuvo España por la opresión de Napoleón; no es el resultado lento y se. (sic) de la constitución moral del pueblo. En suma, la independencia, tan grata a nuestros corazones, quizá fué prematura. Al hablar así, no es mi ánimo disminuir las glorias de nuestros grandes hombres, ni repeler el único bien público que disfrutamos, sino revelar el triste estado de nuestras masas.

Pues bien, a estas masas déles U. mañana un código adaptado a sus necesidades, y lo rehusarán, porque quieren Constitución de 1824 y Federación; quieren palabras, y no hechos; quieren la libertad, como si fuera la felicidad social, no siendo más que un medio de obtenerla. Yo tengo para mí, querido amigo, que una nación puede ser feliz sin estar encerrada en ese estrecho círculo llamado Federación. La tal Federación es, a mis ojos, la más inmunda cortesana, que se presta al primero que la invoca en sus torpes necesidades. En 38, amagados por los franceses, y después bloqueados, rajas se hacían Urrea y comparsa proclamándola en Tampico; hoy, en vez de correr a la frontera, la gritamos en las calles de México, y nos entregamos a los chismes de las elecciones.

En cuanto a la campaña de Texas, tengo también unas ideas bien originales. Todos gritan: «Guerra a Texas!» y examinándolos,

encontrará U. que unos lo hacen con la esperanza de sacrificar al tesoro público por el agiotaje; otros, por hacer a mansalva una sublevación contra el Gobierno, etc. Para emprender la guerra de Texas, se necesita contar exclusivamente con los recursos de tierra, e inmediatos. De otra suerte, es perder hombres, reputaciones, honor nacional y dinero. La guerra de Texas no la estimo yo útil para reconquistar, sino para negociar. Texas es perdido irrevocablemente: sólo la fatuidad puede pensar en triunfar de los Estados Unidos. Nuestro patriotismo andaluz y de bravatas no derrota legiones de yankees. Que en vez de hablar en los cafés, en los periódicos y en ofertas, vengán a San Luis a filiarse en las Divisiones del Ejército, y entonces cambiaré de modo de pensar.

Por lo que hace a la tormenta tribunicia y periodística, sobrepóngase U., mi buen amigo: es U. más grande perdonando y haciendo el bien de sus mismos enemigos, que perdiéndose en debates miserables. Vaya U. al grano: cumplir uno con sus deberes es ser liberal, es desempeñar su misión.

Dicho tengo a U. mi modo de pensar: acaso porque voy envejeciendo, me voy enfadando de la fraseología de nuestro tiempo. Pero a 45 años han pasado todas las ilusiones: soy más positivo y más seguro hoy, que antes.

Por lo expuesto, U. ve que le he contestado

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
CAPILLA ALFONSO X

abriéndole mi corazón. ¿En qué quiere U. que coadyuve al bien público mi insignificante nulidad?

U. sabe cuánto lo quiere este su afmo. amigo y atto. S., q. b. s. m.

Pedro Tames (rúbrica).¹

LXXVIII

Correspondencia Particular
del Ministro de Estado
y del Despacho de Guerra y Marina

PALACIO NACIONAL DE MEXICO, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 1845.

SAN LUIS POTOSI.

Mi distinguido amigo y señor:

Recibí las favorecidas cartas de U. fechas 3 y 4 del actual, y paso a tener el honor de contestarlas manifestándole que, respecto a la primera, es decir, sobre el vestuario para el 3.^{er} Batallón Ligero, se servirá ver por la adjunta noticia² que este cuerpo ha recibido un equipo bastante en corto tiempo, y en este concepto, U. me dirá lo que le ocurra sobre el particular.

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

² No existe en el archivo del General Paredes.

En cuanto a la cantidad de cuarenta y tres mil pesos de que dispuso U., como sobrante de los derechos de la conducta de platas, para la División de su digno cargo, le manifestaré que esta providencia la tomó S. E. el General Paredes, a quien tanto y tan de buena fe aprecia y considera oficial y particularmente el Gobierno, y esto basta para que sea aprobada, sin embargo de que los apuros pecuniarios tocan al mayor extremo, pues ni hay dinero en el erario, ni posibilidad de que lo tenga en muchos días; de modo que lo poquísimo que entra se distribuye como el pan bendito en cien mil atenciones, porque U. sabe que la Administración actual recibió una Hacienda arruinada y recargadísima, y, además, teniendo el Gobierno al frente su programa de no gravar más al mismo erario ni al pueblo, es indispensable que marchemos por ahora con lo poco que hay.

Ya en una gran parte se tenían prevenidos los deseos de U., pues se dispuso que dos tercios de los referidos derechos fuesen para esa División, y el resto para el Sr. Arista, que clama continuamente por recursos.

Soy de U., con el afecto más distinguido, S. S. y amigo sincero, q. l. b. l. m.

P. M. Anaya (rúbrica).

EXMO. SR. GENERAL DE DIVISION Y EN JEFE D.
MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
CAPILLA ALFONSO X

LXXIX

Gobierno Superior
de Guanajuato
Correspondencia Particular
del Gobernador

GUANAJUATO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 1845.

EXMO. SR. GENERAL

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

Mi estimado amigo y señor:

En el correo de anoche recibí un oficio de U. y una carta, ambos con el mismo objeto y tratando una propia materia, por lo que la contestación que he dado al oficio, que remito a U. por separado y que hoy inserto en La Prudencia, debe servir de contestación a la carta, dando aquí por repetido cuanto en aquél dije.

Añado únicamente que es necesario no amilanarse con injurias ni calumnias. Conozco el genio demasiado quisquilloso de U. en punto de honor; mas es necesario acallar nuestros propios sentimientos, haciendo este costoso sacrificio a nuestra patria. Ya habrá U. sabido lo que han dicho de mí en México; pero yo tengo una alma insensible a los ataques de los periodistas y habladores, acaso por el hábito

que he contraído de batirme con ellos en todas épocas. A U. le cogen de nuevo esos ataques, y por eso se le hacen tan sensibles. Es preciso tener alma grande y despreciar los ladridos de los perros. Continúe U. con calma en su conducta, que al cabo la verdad triunfa de la mentira. Sigamos por regla de nuestra conducta aquella máxima de un poeta español: *Obrar bien, que Dios es Dios.*

Acabo de ver dos cartas del Sr. Tornel dirigidas a un amigo suyo de esta ciudad, en que le hace a U. mucho honor, desmintiendo cuanto se ha dicho en contra de esa División. Esto debe servir a U. de una prueba de lo que he dicho antes: que al fin la verdad de los hechos ha de desvanecer todas las falsedades y reducir a nulidad todas las intrigas de los revoltosos.

Creo inútil repetir a U. que yo, por mi parte, le ayudaré en cuanto pueda, y que con la franqueza de la amistad le manifestaré mi opinión cuando, según ella, crea que se extravía en alguna cosa, pues esto le servirá para rectificar su conducta. Ahora puntualmente he advertido que en su carta me habla de una persona que está en México dirigiendo la oposición; por algunas cartas que he visto, sospecho que esa persona que U. me indica, sea el Sr. Pedraza; y si es así, me parece que puedo apostar mi cabeza a que este señor no es autor de nada de lo que se le atribuye. No crea U. chismes,

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
CAPILLA ALFONSIÑA

y para que cobre experiencia de ellos, sepa que para la revolución última del día 7 de abril, escribieron de México a esta ciudad varias personas dignas de crédito, que los revoltosos contaban con U., que se había de pronunciar en Lagos con su División por el sistema federal. ¡Tal es la fuerza de los chismes, que aun llega a alucinar a las personas sensatas! Yo, entonces, hice respecto de U. lo que ahora respecto de Pedraza: desmentir la idea y salir por fiador de la conducta de U.

Además, pongo en su conocimiento que hace poco pasó por aquí el Sr. Lic. (Francisco) Eloorriaga, que va nombrado de Gobernador a Durango. Este señor y yo nos hemos visto desde el colegio con más confianza que si fuéramos hermanos; está identificado en ideas con nosotros, y aun nos pusimos de acuerdo para obrar en todo uniformes; hablamos mucho del Sr. Pedraza, sin que me hiciera ni aun la menor indicación sobre la conducta revolucionaria que se le atribuye, tanto, que habiéndole dicho que por qué no lo habían colocado en el Ministerio de Relaciones, porque su genio fuerte era el más a propósito para contrarrestar el orgullo de los extranjeros, me contestó que el Sr. Pedraza no debía salir del Senado, en donde hacía una gran falta, y que, por lo mismo, iba a trabajar por su reelección, encargándome que hiciera yo otro tanto. Ya ve U. que todo esto prueba mucho en su favor.

Es preciso, por lo mismo, dar cuarentena a las noticias que se nos mandan de México, aun cuando nos vengan por conducto de personas sensatas y nos parezcan dignas de toda fe.

Yo cada día estoy peor de mi enfermedad, que me ha hecho una mala obra incalculable, impidiéndome que haga yo ciertas cosas personalmente y de las que rara vez saca uno todo el fruto que quiere cuando las verifica por mano ajena, aunque sea muy activa. El viernes me voy a Cuevas, a ver si su temperamento me sana, o me alivia por lo menos; lo que advierto a U. para que esté en el concepto de que el despacho de este Gobierno sigue sin alteración alguna, lo que me parece necesario advertirle a fin de que no vayan a paralizarse sus comunicaciones con motivo de no hallarme en esta ciudad, pues los mentirosos de aquí y de México dan ya por renunciado mi empleo y por cierto mi regreso a aquella capital. Nada de esto hay. Estoy resuelto a trabajar en favor de mi Departamento y de mi Nación hasta donde alcancen mis fuerzas, y solamente en el caso en que me falten del todo, porque mi enfermedad me inutilice, tendré que volver a México, pues entonces, con mi inutilidad, más bien perjudicaría que aprovecharía a mi Nación y Departamento.

Deseo a U. en ése y en cualquiera en que se